



CALENDARIO ELECTORAL 2012 (VERSIÓN PRELIMINAR)									
ENTIDAD	TIPO DE ELECCIÓN	INICIO DEL PROCESO	PRECAMPAÑAS ELECTORALES	REGISTRO DE CANDIDATOS	CAMPAÑAS ELECTORALES	JORNADA ELECTORAL	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN		
SAN LUIS POTOSÍ	DIPUTADOS MR	1 de Octubre de 2011.	Iniciarán en la primera semana del 2012. No podrán durar más de 40 días.	25 al 31 de Marzo de 2012	Tendrán una duración de 60 días. Se	4 de lulie de	14 de Septiembre de 2012		
SAN LUIS POTOSI	DIPUTADOS RP	i de Octubre de 2011.	Darán inicio al día siguiente de que se apruebe el registro interno de los precandidatos. Las precampañas de todos los partidos deberán celebrarse dentro de los mismos plazos.	1 al 7 de Abril de 2012	computarán en forma regresiva partir de los 3 días anteriores al de la jornada electoral. 29 de abril al 27 de junio.	2012			
	AYUNTAMIENTOS		Gobernador, del 19 de diciembre de 2011 al 11	1 al 7 de Abril de 2012			1 de Octubre de 2012		
	GOBERNADOR		Gobernador, del 19 de diciembre de 2011 al 11 de febrero de 2012.  Diputados y Regidores, 19 de diciembre de 2011 al 27 de enero de 2012.  Darán inicio en la tercera semana de diciembre del año previo al de la elección,	1 al 15 de abril de 2012	Gobernador, del 6 de abril al 27 de junio de 2012. Diputados y Regidores, del 29 de abril al 27 de junio de 2012. (Iniciarán a partir del día siguiente de la sesión en la que el consejo electoral		2012 1 de Octubre de 2012		
YUCATÁN	DIPUTADOS MR	7 de Octubre de 2011							
TOCATAN	DIPUTADOS RP		siguiente de que se apruebe el registro interno de los precandidatos). No podrán durar más de 60 días. Las precampañas de todos los partidos deberán	15 al 30 de Abril de 2012	correspondiente apruebe el registro de las candidaturas para la elección respectiva y concluirán 3 días antes del día de la elección.) La duración de la campaña para la elección	1 de Julio de 2012	1 de Septiembre de		
	AYUNTAMIENTOS*		celebrarse dentro de los mismos plazos.		La duración de la camparia para la elección de gobernador no debe exceder de 90 días, y la de diputados y ayuntamientos no excederá de 60 días.	1 de Julio de 2012	2012		
DISTRITO FEDERAL	JEFE DE GOBIERNO		No podrán abarcar más de las dos terceras partes de la duración de las respectivas campañas. Para la elección de Jefe de Gobierno, no podrán durar más de 40 días, y para Diputados y Jefes Delegacionales no podrán durar más de 30 días. En todos los casos, no podrán extenderse más	2 al 8 de Abril de 2012	60 días, debiendo concluir 3 días antes de la jornada electoral (29 de abril al 27 de junio de 2012).		5 de Diciembre de 2012		
	DIPUTADOS MR	7 de Octubre del 2011		10 al 20 de abril de 2012	45 días, debiendo concluir 3 días antes de la jornada electoral (del 14 de mayo al 27 de junio de 2012).	1 de Julio de	17 de Septiembre de 2012		
	DIPUTADOS RP			25 al 30 de Abril de 2012			30 20.2		
	JEFES DELEGACIONALES		allá del 18 de marzo del año de la elección.	10 al 20 de Abril de 2012			1 de Octubre de 2012		





	DIPUTADOS MR DIPUTADOS RP		Podrán realizarse durante los 30 días anteriores al inicio del registro de candidatos para la elección correspondiente. (12 de marzo al 10 de abril de 2012, plazo para precampañas de Diputados y Ayuntamientos Igual o Mayores de 100 mil habitantes). (1 al 30 de abril de 2012, plazo para precampaña de Ayuntamiento Menos a 100 mil habitantes).	Iniciará 18 días ante del inicio de la campaña correspondiente a cada elección y concluirá 3 días antes del inicio de la misma campaña (del 11 al 25 de abril de 2012).	MR - Iniciarán 63 días antes de la fecha de la jornada electoral. Deberán concluir 3 días antes de la jornada electoral. (del 29 de abril al 27 de junio de 2012).		
SONORA	AYUNTAMIENTOS	7 de Octubre de 2011			1 de julio de 2012	16 de Septiembre de 2012	
	GOBERNADOR		15 de diciembre de 2011 al 12 de febrero de 2012. Darán inicio al día siguiente de que se apruebe	5 al 15 de marzo de 2012.	30 de marzo al 27 de junio de 2012. Tendrán una duración máxima de 90 días. En ningún caso iniciarán antes del día siguiente al de la aprobación del registro de candidaturas, debiendo concluir 3 días antes de la jornada e		1 de marzo de 2013.
JALISCO	DIPUTADOS MR	28 de octubre de 2011.	el registro interno de los precandidatos (tercera semana de diciembre de 2011). No podrán durar más de 60 días. Las precampañas de los partidos deberán celebrarse dentro de los mismos plazos.	16 al 31 de marzo de 2012.	29 de abril al 27 de junio de 2012. Tendrán una duración máxima de 60 días. En ningún caso iniciarán antes del día siguiente al de la aprobación del registro de candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir 3 días antes de la jornada	1 de julio de 2012.	1 de noviembre de
	DIPUTADOS RP			1 al 15 de abril de 2012.			2012.
	AYUNTAMIENTOS			16 de marzo al 15 de abril de 2012.	electoral.		1 de octubre de 2012.





	ı			1		1	
CAMBAISCHE	DIPUTADOS MR GOBERNADOR  DIPUTADOS RP DIPUTADOS MR  AYUNTAMIENTOS" DIPUTADOS RP  JUNTA MUNICIPAL AYUNTAMIENTOS	Inicia con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado celebre, durante la primera semana del mes de enero de 25 de name de 2011.	15 de febrero al 1 de marzo de 2012. Se realigarán dentru de l'ess vidires araseriores a la fecha en que inicie el plazo de registro de candidatos. (Para los cargos de MR, 25 de febrero al 24 de abril de 2012). (Para los cargos de RP, 6 de marzo al 4 de 16 al ୬୦୬୪୫ ନିଲ-2013- 2012. En amb ଜୁନ୍ଦ ମୁକ୍ତ ବ୍ୟବ୍ୟ ଅନ୍ୟର୍ଶ hasta 30 días.	Para Diputados e integrantes de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de MR, del 25 de abril al 4 de mayo de Condeta anties প্রত্যাধ্য প্রত্যাধ্য বিশ্বর eleit চিনার বুলি বিশ্বর	Iniciarán a partir del día siguiente al de la sesión de registro de candidaturas para la Teletrárión ne necivión debien desconhibitarán a dípa menen descolojuentes de derra deschorbaral registro de candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir 3 días antes de la jornada electoral.	1 de Julio de 1 d <b>ුරා</b> ශි de 2012.	Toma de protesta: 30 de sandierdere de 2013. Toma de posesión: 1 de octubre de Reuni 36 de Junta Preparatoria: 6 de dioissa blee plet 2012. Tidina de posesión: 1 de octubre de 2012. 1 de enero de 2013.
	DIPUTADOS MR DIPUTADOS MR			Del décimo cuano día anterior a aquel en que tenga lugar la sesión a			Junta preparatoria
NUEVO LEÓN	DIPUTADOS RP DIPUTADOS RP	1 de noviembre de 2011.	Podrán dar inicio a partir del 15 de febrero de 2012. No podrán durar más de las dos terceras partes de la duración de la campaña electoral. DERFIRILE MASSILLA GUELLA GUE	que se refiere el parrafo quinto del artículo 149 del Código Electoral, y റ്റൈപ്പ് എപ്പ് എന്റെള്ള് anterior a gueste per que dicha sesión tenga lugar ante los consejos	No deberá exceder de 60 días a partir de la aprobación del registro y concluirán 3 días antes del día de la jornada electoral.	1 de julio de 2012.	Heptinalias 10- des relevoras als de saprigniste d Toma de 165 estión: 178 estillando de tarda el 4 de septiembre de
ESTADO DE MÉXICO	AYUNTAMIENTOS	2 de enero de	de l'régistroyfrième de los brecandidatos en inicio del plazo para el registro de las candidaturas.  (Diputados, del 25 de marzo al 14 de abril de	distritales respectivos (del 9 al 19 de mayo de 2012).	Iniciarán a partir del día siguiente al de la fecha de registro de candidaturas que apruebe el órgano electoral correspondiente	1 de julio de 2012.	31 de octubre de 2012.
	DIPUTADOS MR	<del>2012</del> .	(Ayuntamientos, del 27 de marzo al 16 de abril de 2012). Durarán hasta 20 dias iniciando el 15 de febrero de 2012, pero en todo caso la conclusión de las	Duodécimo día anterior a aquel en que tenga	para la elección respectiva y concluirán 3 días antes de la jornada electoral. Iniciaran a partir de la fecha en que los Consejeros Municipales y el Consejo General		1 de octubre de
COLIMA	DIPUTADOS RP AYUNTAMIENTOS AYUNTAMIENTOS	Primera quincena de diciembre de 2011.	de 2012, pero en todo caso la conclusión de las mismas deberá hacerse por lo menos 3 días antes de la fecha señalada para que tenga verificativo la consulta o asamblea partidista.	lugar la sesión a que se refiere el parado sexto del articulo 149 del Código Electoral, y concluirá el cuarto día anterior a aquel en que dicha sesión tenga lugar	emitan el acuerdo relativo al registro de candidaturas para la elección respectiva y concluirán 3 días antes de la jornada electoral.	1 de julio de 2012.	2012.  1 de enero de 2013.  15 de octubre de 2012.
				(del 11 al 19 de mayo de 2012).			
	DIPUTADOS MR			3 al 18 de mayo de 2012.			
	GOBERNADOR		Los procesos internos que realicen los partidos políticos podrán iniciar el día en que inicie el	29 de Marzo al 4 de Abril de 2012	Iniciarán a partir del día siguiente al de la		26 de septiembre de 2012 2012.
GUERREO GUANAJUATO	DIPUTADOS RP DIPUTADOS MR	Primaciaechana de panera de 3012 del Consejo General durante el mes de	proceso electoral, debiendo concluir a más EFPTAA ପୂର୍ଣ୍ଣର, ସଥ୍ୟର deLimipish del ଓଡ଼ସାର ମଧ୍ୟର 'ବ୍ୟୟ'ନ୍ତ ଧର୍ମ ରୁ ସହର୍ଷ ପ୍ରଥମ କ୍ରୟର ଓଡ଼ସନ୍ତମ୍ଭ ଦ୍ୱ 'ବ୍ୟର ହେମ୍ପସଥ' ଅଧ୍ୟକ୍ର ଅନୟ ଅଧ୍ୟର୍ଷ ଅଧ୍ୟର୍ଷ ଜ୍ୟର ଜ୍ୟର ଜ୍ୟର ଜ୍ୟର	16 al 30 de mayo de 2 al 8 de Mayo de 2012	Inicନ୍ଧିର୍ଣ୍ଣ ବିଷ୍କଳ ପର୍ଯ୍ୟ ଓ ପ୍ରଶିଶ ନିଷ୍ଟ ଅଟି ବିଷ୍କଳ ପ୍ରଥମ । ନ୍ୟାଧିତ ଏ ବିଶ୍ୱରଣ ବିଜ୍ୟ ଅନୁସାଧିତ ଓ ଅଟି ପ୍ରଥମ । concluiràn 3 ପୂଜିତ ନ୍ୟାହନ ପ୍ରଥମ । La duración no ଓଡ଼ି ଓଡ଼ିଆ ସିଂହତ de para: La duración no ଓଡ଼ିଆ ସିଂହତ de para:	1 de julio de 2012. 1 de julio de	2012.  25 de Septiembre
	ARMHAMEN KAS	enero de 2012.	50 días, Diputados 30 y Ayuntamientos 20).	9 af 15 16 Hrawaya 2012 2012.	Gobernador, 75 días; Diputados, 45 días; y Ayuntamientos 60 días. Concluirán el cuarto día que anteceda a la elección.	2012	de 2012 30 de septiembre de
							2012.





	AYUNTAMIENTOS			15 al 21 de abril de 2012			10 de octubre de 2012
	GOBERNADOR	6 meses antes del mes que corresponda al día de la elección	Darán inicio al día siguiente de que se apruebe el registro interno de precandidatos. Durarán como máximo hasta dos terceras partes del tiempo de campaña respectivo, no podrán	1 al 7 de Abril de 2012	Para Gobernador durará 75 días, y Diputados al Congreso y Ayuntamientos, 60 días. Se iniciarán de conformidad con el calendario aprobado por el Consejo Estatal Electoral		1 de octubre de 2012.
MORELOS	DIPUTADOS MR					1 de iulio de	1 de septiembre de 2012.
	DIPUTADOS RP	(primera semana de enero).	extenderse más allá del día 20 de marzo del año de la elección.	8 al 15 de abril de 2012.	para cada proceso electoral.	2012	
	AYUNTAMIENTOS					1 de julio de 2012.  1 de julio de 2012.	1 enero del 2013.
	DIPUTADOS MR	102 días naturales	Case ob bifue in trans-	Tendrá una duración de 5 días naturales e			26 de septiembre de 2012.
QUERÉTARO	DIPUTADOS RP	antes de la jornada electoral (21 de marzo de 2012).	Darán inicio 101 días naturales (22 de marzo de 2012) anteriores al día de la elección. No deberán durar más de 30 días naturales.	iniciará 57 días naturales anteriores al día de la elección (5 al 9 de mayo	Darán inicio 48 días naturales anteriores (14 de mayo de 2012) al día de la elección. No deberán durar más de 45 días naturales		
	AYUNTAMIENTOS			de 2012).		2012  1 de julio de 2012.	1 de octubre de 2012.
	GOBERNADOR		\\\	RIPR	Iniciarán 33 días antes al día en que se verificará la jomada electoral, debiendo culminar 3 días antes de la jomada electoral (29 de mayo al 27 de junio de 2012). No podrá exceder de 30 días. Concluirán 3 días antes del día de la elección.		8 de diciembre de 2012.
	DIPUTADOS			HUL			
CHIAPAS	AYUNTAMIENTOS	1 de marzo de 2012.	Darán inicio 49 días antes del día de la elección y terminarán 45 días antes de la elección (13 al 17 de mayo de 2012).  No podrá exceder de 30 días (art. 17, Constitución local) No podrá exceder de cinco días (art. 225, Código de Elecciones).  Las precampañas de todos los partidos deberán celebrarse dentro de los mismos plazos.	Comenzará 44 días antes de la elección y terminará 39 días antes de la elección (18 al 23 de mayo de 2012).	En los municipios cuyo número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del municipio de que se trate:  - No exceda de 25 mil, iniciarán 18 días antes al día en que se verificará la jornada electoral (del 13 al 27 de junio de 2012).  - Superior a 25 mil, pero no exceda de 50 mil, iniciarán 23 días antes al en que se verificará la jornada electoral (del 8 al 27 de junio de 2012).  - Mayor a 50 mil, pero no supere los 65 mil, iniciarán 28 días antes al en que se verificará la jornada electoral (del 3 al 27 de junio de 2012).  - Exceda de 65 mil, iniciarán 33 días antes al día en que se verificará la jornada electoral (del 29 de mayo al 27 de junio de 2012).  - Para todos los supuestos, la lista nominal electoral que se tomará en cuenta será la que el Instituto utilice para el proceso electoral del año que corresponda.  No podrá exceder de 30 días.		1 de octubre de 2012.





#### Laboratorio de Análisis Polítológico y de Políticas Públicas

					En todos los casos concluirán 3 días antes del día de la elección.		
	PRESIDENTE						1 de Diciembre de 2012.
	DIPUTADOS MR						
FEDERALES	DIPUTADOS RP	7 de Octubre de 2011	Darán inicio el 18 de diciembre de 2011 y concluirán a más tardar el día 15 de febrero de 2012.	15 al 22 de marzo de 2012.	Tendrán una duración de 90 días e iniciarán al día siguiente al de la sesión de registro de	1 de julio de	
	SENADORES MR		(Iniciarán en la tercera semana de diciembre del año 2011. No podrán durar más de 60 días).	^	candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir 3 días antes de la jornada electoral.	2012	1 de septiembre de 2012.
	SENADORES PRIMERA MINORÍA		Constitution of the consti				
	SENADORES RP						

Fuente: Datos obtenidos del sitio web del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, <u>www.trife.gob.mx</u>, fecha de última actualización: 4 de enero de 2012. Elaboración: Centro de Estudios de la Democracia y elecciones. Laboratorio de Análisis Politológico y Políticas Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77, base décimo sexta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se advierte que también se eligen como autoridades auxiliares municipales, las Comisarías, dentro de los primeros 90 días siguientes a la toma de posesión del Ayuntamiento.

De conformidad con los artículos 102, fracciones III y V de la Constitución local, y 77, fracción II, y 86 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, también se eligen por elección directa y bajo el principio de mayoría relativa las Comisarias Municipales, las cuales son órganos unipersonales y auxiliares de los Ayuntamientos, cuya jornada electoral se cel ebrará el penúltimo domingo de octubre.





#### Laboratorio de Análisis Polítológico y de Políticas Públicas

CALENDARIO ELECTORAL 2012 ELECCIONES EXTRAORDINARIAS (VERSIÓN PRELIMINAR)									
ENTIDAD	TIPO DE ELECCIÓN	INICIO DEL PROCESO	PRECAMPAÑAS ELECTORALES	REGISTRO DE CANDIDATOS	CAMPAÑAS ELECTORALES	JORNADA ELECTORAL	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN		
HIDALGO	Elección de Ayuntamiento en El Municipio de Santiago Tulantepec	17 do posicombro do		25 de noviembre de 2011 al 24 de enero de	8 al 10 de febrero de	14 de febrero al 14 de marzo de 2012.	18 de marzo de	2 mayo de 2012.	
	Elección de Ayuntamiento en el Municipio de Xochicoatlán	2011.	2012.	2012.		2012.			
MICHOACÁN	Elección de Ayuntamiento en el Municipio de Morelia		Convocatoria p	pendiente de emitirse por el Ins	tituto Electoral de Michoacán.				

Fuente: Datos obtenidos del sitio web del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, <a href="www.trife.gob.mx">www.trife.gob.mx</a>, fecha de última actualización: 4 de enero de 2012. Elaboración: Centro de Estudios de la Democracia y elecciones. Laboratorio de Análisis Politológico y Políticas Públicas